



ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 15 de junio de 2026, reunidos en el inmueble del Archivo General del Estado de Tabasco, ubicado en Avenida Universidad número 360, esquina Prolongación Francisco Javier Mina, colonia Casa Blanca, código postal 86060, los CC. Laureano Naranjo Cobián, Director General del Archivo General del Estado de Tabasco; Gloria Adriana Morales Molina, Titular de la Unidad de Transparencia, Sergio Enrique Hernández Lazaro, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas; y Domitila Herrera Gómez, Encargada del Área Coordinadora de Archivos; con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21, fracción I, y 34 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se procede a llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Archivo General del Estado de Tabasco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Pase de asistencia.

Segundo. Lectura y aprobación del orden del día.

Tercero. Presentación del Modelo de Carta Responsiva para la protección de Datos Personales.

Cuarto. Aprobación del Modelo de Carta Responsiva para la protección de Datos Personales.

Quinto. Asuntos Generales

Sexto. Clausura de la sesión.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. En desahogo del primer punto del orden del día, se procedió al pase de lista de asistencia, verificándose la presencia de la totalidad de los integrantes, por lo que se declara la existencia de quórum legal para sesionar.

SEGUNDO. Se dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

TERCERO. En atención al tercer punto, la Titular de la Unidad de Transparencia, presenta el modelo de carta responsiva para la protección de datos personales, que suscribirán los servidores públicos que posean documentos confidenciales. Aunado a ello manifiesta que las cédulas de bases de datos personales y el documento de seguridad, no se pueden llevar a cabo en tanto el Estatuto Organico no se encuentre publicado, por lo que las cartas responsivas, en dado caso de aprobarse, serian una medida para dar cumplimiento a la Ley adjetiva en la materia.

CUARTO. En desahogo del cuarto punto, se somete a consideración el modelo presentado referido en el punto anterior, aprobándose el mismo y su pronta formalización y suscripción de los servidores públicos que apliquen.

QUINTO. En asuntos generales, no se registraron intervenciones adicionales, por lo que se formalizan los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO AGET/CT/1S/2026-001: Se aprueba el modelo de carta responsiva para la protección de datos personales y su oficialización.



ACUERDO AGET/CT/1S/2026-002: Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que en la siguiente sesión ordinaria de cuenta sobre los avances en materia de protección de datos personales.

No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la sesión, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Sergio Enrique Hernández Lazaro
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del
Archivo General del Estado de Tabasco

Gloria Adriana Morales Molina
Titular de la Unidad de Transparencia del
Archivo General del Estado de Tabasco

Domitila Herrera Gómez
Encargada del Área Coordinadora de Archivos
del
Archivo General del Estado de Tabasco

Hoja protocolaria de firmas de la sesión de primera de ordinaria con numero de acta AGET/CT/1S/2026 celebrada el 15 de junio de 2026